

Guayaquil, Agosto 20 del 2010

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA.
INDUSTRIA METALICA FALCOROME S.A. INMEFALCO
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Durante el examen practicado a cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros de la compañía y el informe económico correspondiente al año del 2009, debo mencionar que esta revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras que se revelan en los Estados Financieros, además se puede observar lo siguiente:

- Cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- De la correspondencia, los libros de actas de Junta de Directorio, comprobantes de libros de contabilidad los cuáles se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Que los estados financieros son confiables, se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los resultados han sido aceptables, de acuerdo a las ventas efectuadas y esperamos que el próximo año se pueda cumplir todos los objetivos propuestos.

Por lo expuesto anteriormente, como comisario de la empresa doy por aprobadas las cifras indicadas en los Estados Financieros de la compañía INMEFALCO S.A.

Atentamente,



ING. PRISCILA DE AVILA
COMISARIO

CC 0907571152
REG.

